



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.



"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Acta numero: 05

Fecha: 10/Abril/2025.

Lugar: Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Bonfil"

Presidencia: Diputada Ángela Avalos Jiménez.

Secretaria: Diputada María de Lourdes Morales López.

Inicio: 12:00

Instalación: 12:22 horas

Clausura: 12:36 horas

Asistencia: 5 Diputados

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas, del día diez de abril del año dos mil veinticinco, se dio Inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; en la Sala de Usos Múltiples " Dr. Manuel Antonio Bonfil", ubicado al interior del recinto legislativo, siendo Presidente la Diputada Angela Avalos Jiménez, quien solicito a la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existe quorum con cinco asistencias, encontrándose presentes las diputadas: Angela Avalos Jiménez, María de Lourdes Morales López, Verónica Castillo Reyes, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero y Liliana Guadalupe Coutiño Peña.

Posteriormente, toda vez que había quórum, la Diputada Presidenta Angela Avalos Jiménez, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con veintidós minutos del día diez de abril del año dos mil veinticinco, declaró abierto los trabajos de la sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.



"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, a Solicitud de la Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I.-Lista de asistencia y declaración de cuórum, II.- Instalación de la sesión, III.- lectura y aprobación en su caso del orden del día, IV.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada el día 27 de noviembre de 2024, V.- Lectura de la correspondencia recibida, VI.- Lectura, discusión y aprobación en su caso de un dictamen en sentido negativo, derivado de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone adicionar una fracción VI, al artículo 5 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, VII.- Asuntos Generales, VIII.- Clausura de la sesión.

A continuación, la Diputada Presidenta Angela Avalos Jiménez, solicitó a la Diputada Secretaria María Lourdes Morales López, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de la sesión ordinaria de la Comisión, el orden del día que se había dado a conocer, resultando aprobado con **cinco votos a favor** de las diputadas Angela Avalos Jiménez, María de Lourdes Morales López, Verónica Castillo Reyes, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, y del Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, **cero votos en contra** y **cero abstenciones**.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Angela Avalos Jiménez, manifestó, que en el desahogo del punto IV del orden del día, se refería a la Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre del 2024, por lo que, en virtud de



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

haberse circulado con anterioridad, solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a votación de los Diputados Integrantes de ese órgano colegiado la dispensa de su lectura.

En consecuencia, la Diputada Secretaria, María de Lourdes Morales López, a Solicitud de la Presidenta, sometió a votación la dispensa de su lectura, la cual fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó, que una vez que fue aprobada la dispensada la lectura del acta de sesión ordinaria, celebrada el día 27 de noviembre del 2024, se sometiera a votación para su aprobación, por lo que, la Diputada Secretaria sometió a votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada el acta, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en todo sus términos, ordenándose recabar la firmas de todos los diputados que integran la comisión, para todo los efectos legales y administrativos que haya lugar.

A continuación, la Diputada Presidenta expresó, que el siguiente punto orden del día, era lo relacionado a Lectura de la correspondencia recibida, y pidió a la Diputada Secretaria, se diera cuenta a los diputados que integran la Comisión, por lo que la Diputada Secretaria María de Lourdes Morales López, dio lectura a la correspondencia, en los siguientes términos: 1.- Oficio Número: HCE/SAP/0332/2024, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de fecha 10 de diciembre de 2024, en el que se adjunta, una copia simple, de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone reformar y adicionar los artículos 9 y 10 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, para su estudio y presentación del acuerdo o del dictamen que en su caso proceda; 2.- Oficio Número: HCE/SAP/126/2025, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de fecha 20 de



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.



"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

febrero de 2025, en el que se adjunta, una copia simple, de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone reformas a los artículos 7 y 4, primer párrafo de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco; misma que fue presentada, por la Diputada Angela Avalos Jiménez, para su estudio y presentación del acuerdo o del dictamen que en su caso proceda; 3.- Oficio Número: HCE/SAP/0203/2025, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de fecha 19 de marzo de 2025, en el que se adjunta, una copia simple, de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se propone expedir la Ley del Sistema Integral de Cuidados para el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, para su estudio y presentación del acuerdo o del dictamen que en su caso proceda; 4.- Oficio Número: HCE/SAP/0231/2025, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, de fecha 25 de marzo de 2025, en el que se adjunta, una copia simple, de una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone adicionar la fracción VI al artículo 5 de la Ley para la protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Diputado Javier Cabrera Sandoval, para su estudio y presentación del acuerdo o del dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido la Diputada Presidenta, expresó que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era la siguiente: se tiene por bien recibida la correspondencia de la cual, esta comisión se da por enterada para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso procedan, la cual fue turnada al secretario técnico de la comisión, para sus efectos legales.

Subsecuentemente, la Diputada Presidenta, Angela Avalos Jiménez, manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen en sentido negativo, derivado de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



propone adicionar una fracción VI, al artículo 5 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, por lo que en virtud de haberse circulado con anterioridad, solicitó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados, integrantes de ese órgano colegiado la dispensa a su lectura.

En consecuencia, la Diputada Secretaria, sometió a consideración de las Diputadas y Diputados de ese órgano colegiado, la aprobación de la dispensa de la lectura del dictamen en sentido negativo, antes referido, la cual fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó, que una vez que fue aprobada la dispensa del dictamen en sentido negativo, se procediera a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por contar de un solo artículo, por lo que solicitó a las Diputadas y Diputados integrantes de la comisión, que desearan intervenir para su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria señalando el sentido de su voto, informando la Diputada Secretaria que no hubo intervención de ninguna Diputada, ni Diputado.

Por consiguiente, la Diputada Presidenta declaró, que seguidamente se procediera a su votación, solicitando a la Diputada Secretaria sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados de ese órgano colegiado, la aprobación del dictamen en sentido negativo, derivado de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone adicionar una fracción VI, al artículo 5 de la Ley para la Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, la cual fue aprobada, con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta manifestó, que se declaraba aprobada, en todos sus términos, el dictamen en sentido negativo, derivado de una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se propone adicionar una fracción VI, al artículo 5 de la Ley para la



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"



Protección de las personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco, instruyendo al Secretario técnico, que al término de la sesión de comisión, se recabará las firmas de los Diputados integrantes de la comisión y se hiciera llegar el dictamen a la secretaria de asuntos parlamentarios.

A continuación, la Diputada Presidenta, Angela Avalos Jiménez, manifestó que el siguiente punto del orden del día, se refería asuntos generales, solicitando a las Diputadas y Diputados que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran ante esta mesa directiva, con la Diputada Secretaria, informando la Diputada Secretaria que no hubo intervención de ningún Diputado integrante de la comisión.

Finalmente, la Diputada Presidenta, señalo que, no habiéndose anotado ninguna Diputada ni Diputado, para hacer uso de la palabra en asuntos generales, se declaró agotado ese punto, y solicitó a los presentes ponerse de pie, por lo que, siendo las doce horas con treinta y seis minuto del día, diez de abril del año dos mil veinticinco, declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos Vulnerables, Adultos Mayores y personas con discapacidades, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**DIP. ANGELA AVALOS JIMÉNEZ
PRESIDENTA**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ
SECRETARIA**

**DIP. VERONICA CASTILLO REYES.
VOCAL**



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

**DIP. ELIAS OTHONIEL ABTANAIM MADERA
INTEGRANTE**

**DIP. LILIANA GUADALUPE COUTIÑO PEÑA.
INTEGRANTE**